AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 002-064 DE 2026

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación N° SAMC 002-064 de 2026 para seleccionar a través de selección abreviada de menor cuantía a los proveedores para el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CUBIERTA Y PISO 7 DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso.

Información del proceso de selección:

Número: SAMC 002-064-2026
Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CUBIERTA Y PISO 7 DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Valor del presupuesto: DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS. M/LEGAL ($222.491.393,26) IVA incluido y demás impuestos
Respaldo presupuestal (CDP): No. 17226 del 27 de marzo de 2026
Lugar de Ejecución: La ejecución del objeto a contratar se llevará a cabo en la OFICINA PRINCIPAL ALFM en la Calle 95 #13-08 - Oficina Principal – Barrio Chicó Norte, Bogotá D.C.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares atenderá a los interesados en participar en el Proceso de selección abreviada por subasta inversa a través del link del proceso, en la plataforma de SECOP II.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del portal SECOP II, únicamente. El pliego de condiciones, estudios previos podrán ser consultados en el portal SECOP II y en el sitio web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.gov.co.

El presente proceso de contratación, de acuerdo al Decreto 1082 de 2015, para esta convocatoria podrá limitarse a MIPYMES. Es aplicable los Acuerdos Comerciales indicados en el numeral 3.9 del pliego de condiciones.

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

1.1. Unidad Ejecutora	**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

1.2.	**Ordenador del gasto**	En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 176 del 19 de febrero de 2019 "Por la cual se delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios", la Resolución No. 697 del 27 de julio del 2018 "Por la cual se adopta el manual Específico de funciones y competencias para los empleos de los funcionarios públicos civiles y no uniformados de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares" dentro del cual se acredita competencia para celebrar contratos, Resolución No. 2159 del 22 de diciembre de 2025 "Por la cual se adopta el manual de contratación versión 12 de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares", será la Secretaria General la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
1.3.	**Identificación del proceso**	**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC 002-064-2026**
1.4.	**Participantes**	Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas públicas o privadas nacionales y/o extranjeras, en unión temporal o en consorcio; y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva.
1.5.	**Apropiación presupuestal**	El valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es la suma de DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS. M/LEGAL ($222.491.393,26) IVA incluido y demás impuestos, gravámenes y tasas que aplique, con cargo al presupuesto de vigencia 2026, el cual está respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17226 del 27 de marzo de 2026
1.6.	**Publicación del aviso de convocatoria pública, Estudios Previos y proyecto de pliego de condiciones**	El proyecto del pliego de condiciones, aviso de convocatoria y estudios previos se publicarán desde el **6 DE MAYO DE 2026**, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica**.**
1.7.	**Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones**	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del proyecto del pliego de condiciones, **Hasta el día 13 DE MAYO DE 2026, A LAS 23:59 horas.**
1.8.	**Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MYPES y/o MIPYMES**	Los interesados podrán solicitar la limitación del proceso de contratación de conformidad con la normatividad vigente, **Es susceptible de ser limitado Hasta el día 13 DE MAYO DE 2026, A LAS 23:59 horas.do a Mipymes.**
1.9.	**Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones**	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 14 DE MAYO DE 2026**

1.10.	**Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Expedición del acto administrativo de apertura.**	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha:** el **19 DE MAYO DE 2026**
1.11.	**Plazo para manifestación de interés**	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha:** Hasta el **21 DE MAYO DE 2026 A LAS 16:30 HORAS**
1.12.	**Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones**	Los interesados podrán solicitar cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones. **Fecha: HASTA 22 DE MAYO DE 2026 16:30 HORAS**
1.13.	**Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones**	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica, hasta el **25 DE MAYO DE 2026 16:30 HORAS**
1.14.	**Plazo para expedir ADENDAS**	**Fecha: 25 DE MAYO DE 2026 17:00 HORAS**
1.15.	**Visita No Obligatorio**	**Fecha: 26 DE MAYO DE 2026 8:00 a 12:00 HORAS**
1.16.	**Presentación de Ofertas**	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 28 DE MAYO DE 2026 10:00 HORAS**
1.17.	**Apertura de ofertas**	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 28 DE MAYO DE 2026 10:05 HORAS**
1.18.	**Informe de presentación de ofertas**	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 28 DE MAYO DE 2026 10:10 HORAS**
1.19.	**Publicación del informe de verificación o evaluación**	**Fecha: 1 DE JUNIO DE 2026 17:00 HORAS**
1.20.	**Traslado de los Informes de Evaluación**	Los oferentes podrán verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su publicación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II –

		http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: HASTA EL 4 DE JUNIO DE 2026 A LAS 17:00**
1.21.	**Respuesta a las observaciones al informe de evaluación**	**Fecha: HASTA 5 DE JUNIO DE 2026 16:30 HORAS**
1.22.	**Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto**	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, publicará y realizará la adjudicación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 9 DE JUNIO DE 2026 16:30 HORAS**
	1.23. Firma del Contrato	El (o los) contrato (s) resultante (s) del presente proceso se suscribirá (n) dentro de los dos **(2) días** hábiles siguientes a la adjudicación.
	1.24. Entrega de las garantías de ejecución del contrato	El contratista dentro de los dos **(2) días** hábiles siguientes a la suscripción del contrato, debe entregar la Garantía Única debidamente firmada, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares; así mismo enviarla por la plataforma del SECOP II, para aprobación.
1.25.	**Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.**	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, realizará la aprobación de la garantía mediante formato y a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el 5 de mayo de 2026.